



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000165711**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 22 de Julio de 2025

Señor (a)  
**ANÓNIMO**  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en la ciclorruta de la calle 26 entre Avenida Rojas y Boyacá, localidad de Engativá – SDQS No. 3157762025

**Referencia:** Radicado UAESP No. **20257000382612**.

Cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en la ciclorruta de la calle 26 entre Avenida Rojas y Boyacá, localidad de Engativá; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el dos (02) de julio de 2025, identificando cuatro (04) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, que ENEL COLOMBIA ejecutó entre el siete (7) al quince (15) de julio de 2025, quedando restablecido el servicio de alumbrado público en el sector referenciado.

| ÍTEM | DIRECCIÓN                                              | TIPO FALLA        | No. ORDEN | FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN |
|------|--------------------------------------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1.   | BAJO PUENTES -<br>BAJO PUENTES-CL 48<br>A No 70 D – 37 | Luminaria Apagada | 18821295  | 15-07-2025                 |
| 2.   | BAJO PUENTES -<br>BAJO PUENTES-CL 48<br>A No 70 D – 37 | Luminaria Apagada | 18821294  | 15-07-2025                 |
| 3.   | BAJO PUENTES -<br>BAJO PUENTES-CL 48<br>A No 70 D – 37 | Luminaria Apagada | 18821293  | 07-07-2025                 |
| 4.   | AC 26 CON AV ROJAS                                     | Luminaria Apagada | 18854472  | 07-07-2025                 |



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000165711**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 22 de Julio de 2025

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co) y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



**JAIME ANDRÉS SILVA GÓMEZ**

Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

Elaboró: María Elena Pardo Buitrago – Contratista SSFAP

Aprobó: Jaime Andrés Silva Gómez – Subdirector SSFAP (E)